



# MARCO TULLIO FALCONÍ PICARDO

## (BALANCE LEGISLATIVO 2011)

Muchos deben haber escuchado el nombre de Marco Falconí Picardo, quien fue dos veces candidato a Presidente del Gobierno Regional, pero que actualmente es Congresista de la República en representación de Arequipa. Después de cinco meses de gestión parlamentaria ha desarrollado una labor silenciosa, pero productiva.

Conversamos con el también Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso y nos explicó la importancia de los proyectos que ha presentado en estos primeros meses.



### **¿Congresista Falconí, cómo resumiría su gestión parlamentaria en estos cinco primeros meses?**

Estos primeros meses han sido de instalación y adecuación al trabajo parlamentario (práctica parlamentaria), pero también de trabajo intenso para identificar los principales problemas que aquejan a nuestra sociedad y elaborar proyectos que permitan solucionarlos. Muchas de estas iniciativas legislativas se han discutido y aprobado en el Pleno del Congreso. Se han colocado los cimientos, pero aún queda mucho camino por recorrer.

### **¿Cómo es su participación en el actual periodo legislativo?**

Este primer año me han encomendado la Presidencia de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso, cuya principal función es fiscalizar los diversos programas de desarrollo social ejecutados por el Ministerio de Vivienda y sus dependencias, además de elaborar, discutir y aprobar iniciativas legislativas dentro de estos fines sociales.



Asimismo, presido el Grupo de Trabajo de Control Político de Decretos de Urgencia, Decretos Legislativos y Tratados Ejecutivos, expedidos por el Poder Ejecutivo, y junto a los otros miembros determinamos su constitucionalidad y viabilidad, dentro de la labor fiscalizadora y de control político del Congreso de la República.

Tampoco puedo olvidar el trabajo de mi despacho congresal, a través del cual he presentado 10 proyectos de Ley y organizado tres foros descentralizados en las principales universidades de Arequipa, convocando a más de doscientos estudiantes universitarios.

### **¿Cuáles son los principales aportes que se han generado en la Comisión de Vivienda?**

Se han presentado importantes leyes a favor de la formalización de la propiedad inmueble, a favor de las zonas afectadas por el sismo el Ica, como también leyes organizacionales, como la ley que declara de necesidad pública la reestructuración del Banco de Materiales y la que promueve la intervención de las entidades de los gobiernos nacional, regional y local en las zonas afectadas por el sismo.



También la ley que amplía la vigencia del régimen extraordinario del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) en la zona afectada por el terremoto en el sur.

De los once dictámenes aprobados en la Comisión, cuatro ya son leyes y siete están pendientes de aprobación. La comisión realizó diez sesiones, dos de ellas extraordinarias, como también una audiencia pública descentralizada realizada en Arequipa, en razón al acceso a la vivienda digna, los servicios básicos y la formalización de la propiedad

### **¿Cuáles son los principales proyectos de ley presentados por su despacho?**

Hemos presentado más de diez proyectos de ley entre los cuales consideramos importante: la regulación del amparo electoral (para procesos electorales), modificaciones al Código Tributario buscando mayor protección del ciudadano frente a la administración tributaria, la incorporación del Instituto Carlos Baca Flor a la Ley Universitaria, la regulación y prevención de violencia en los espectáculos deportivos, regular el procedimiento de ejecución coactiva frente al funcionamiento de negocios de dudosa reputación, mayor protección a los derechos de propiedad industrial, mayor sanción a la comercialización de bienes hurtados y/o robados (autopartes), la suspensión de cargo en caso de flagrancia delictiva para autoridades de los gobiernos locales, entre otros.



### **Como parte de su trabajo de representación en Arequipa ¿qué ha desarrollado?**

Los viajes de representación nos permiten conocer de cerca la problemática de cada rincón de nuestra Región. En estos meses hemos visitado los distritos y provincias de Arequipa y sostenido reuniones con el Presidente Regional y Alcalde Provincial de Arequipa (septiembre), visitado las provincias de Condesuyos, Castilla (octubre), Camaná, el distrito de Majes (noviembre), Caylloma (diciembre), reuniéndonos con las autoridades locales y pobladores para escuchar *in situ* sus principales problemas y necesidades.

**¿En qué medida su trabajo parlamentario puede repercutir en la sociedad?**

La tarea parlamentaria no se reduce a la labor legislativa. El Congreso no tiene iniciativa de gasto, sin embargo podemos realizar trabajo de extensión social. Como despacho hemos iniciado el proyecto de “Clínica Legislativa”, que busca capacitar jóvenes en materias relacionadas al Derecho Constitucional, la técnica legislativa y la práctica parlamentaria, para que puedan materializar el derecho de la iniciativa legislativa ciudadana y el control parlamentario sobre sus representantes.

**¿Cuáles son sus perspectivas para el siguiente año?**

Como metas nos hemos planteado trabajar por el desarrollo de determinados sectores sociales que creemos merecen mayor protección y apoyo, como son las mujeres, los discapacitados, las mypes, el turismo y gastronomía, y los jóvenes.

Impulsando estos sectores, inicialmente, y propiciando otros, estoy convencido que Arequipa se convertirá en un polo de desarrollo económico, que repercutirá en la ciudadanía en general.

